

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 45/2019 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 45/2019 Extraordinaria.

En Mejillones viernes 13 de diciembre del 2019, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 45/2019 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas  
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.  
Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente.  
Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1. Aprobación de Contrato por "Servicio de Aseo y Retiro de residuos de playas diversos sectores de la comuna de Mejillones, 2020" ID652180-53-LE19.
2. Aprobar de contrato de servicio y producción fiesta navideña mejillones 2019.
3. Aprobar Contrato por trato directo, por el servicio de Alumbrado Público.
4. Aprobación Presupuesto Municipal, periodo 2020.
5. Aprobar solicitud de espacio público en Playa Chacaya, por temporada estival.
6. Aprobar trato Directo, respecto al Servicio de Aseo a dependencias Municipales, solicitado por el Sr. Diego López L, Asesor Jurídico.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobación de Contrato por "Servicio de Aseo y Retiro de residuos de playas diversos sectores de la comuna de Mejillones, 2020" ID652180-53-LE19.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no se si hay dudas, estamos acá para aclararles o simplemente empezamos la aprobación. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿quisiera saber cuántos oferentes entraron en esta licitación? **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** nosotros hicimos esta licitación y a esta llegaron 4 oferentes, de los cuales solamente 1 cumplía con toda las exigencias que nosotros les pedíamos que era documentación, el tema de los sueldos que es algo importante que se había visto ya en otras licitaciones también. **Concejal Sidney Biaggini;** los nombres de los oferentes no puedes darlos.

**Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** vamos hacer una pequeña presentación de la licitación. El nombre de la licitación es Servicio de aseo y retiro de residuos de playas

diversos sectores de la comuna de Mejillones. El número de la ID es 652180-53LE19. Este servicio tiene la finalidad de hacer el aseo de los diversos sectores de las playas de Mejillones, en esta ocasión tomamos solamente dos sectores, donde son diferentes playas siendo el sector 1, el sector de Hornitos que corresponde; playa de Hornitos, Itata, Chacaya, Playa Grande y los sectores residenciales de Hornitos. El sector 2, tiene que ver con las playas de la Rinconada, Punta Rieles, Punta Cuartel y el Mirador Angamos, para cada sector tiene diferentes personales también. Para el sector 1, 4 personas y 3 personas para el sector 2. Queremos partir con la fecha de la firma del contrato que sería el 14 y comenzar con el servicio el día 16, pero primero tiene que pasar por el concejo. La presentación de la oferta: se presentaron 4 ofertas, cada empresa presentó 2 ofertas, una por el sector 1 y la segunda por el sector 2, siendo que nosotros teníamos un monto completo de la licitación de treinta millones de pesos, siendo una de las empresas de servicios que presentó por ambos sectores veintiocho millones de pesos que lamentablemente quedó afuera porque nosotros estábamos pidiendo por cada sector diferente, esa quedó afuera. Entonces, de esa manera se hizo la presentación de las ofertas y ahora pasamos a los criterios de evaluación que son importantes porque habíamos tenido problemas con la ley. La ley en esta licitación por lo menos estamos cumpliendo con el 70% que tiene que ver con la remuneraciones y el 30% de la mano de obra local, lo que exigía la ley es un 15% de responsabilidad social y nosotros le aumentamos al doble, así que estamos cumpliendo dentro de la ley. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** más que nada aclararles, que las licitaciones nuevas que tenga que ver con nosotros todas van con el 30% en el tema de los sueldos, casi un tercio de la licitación se va a definir con los sueldos que le van a dar a la gente. La licitación de aseo a las dependencias estamos modificando esas bases están listas, pero todas vienen así, al 30%.



**Concejala Grecia Biaggini;** ¿la cantidad de personas que va a trabajar el contratista? **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** son dos contratos que podrían ser diferentes, sería el sector 1, que le pedimos 4 personas y para el sector 2 son 3 personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es tanto limpieza de playas sino más recolección y limpieza.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, por mi punto de vista, cuando nosotros aprobamos esta concesión que pasa por el concejo, se divide las 4 partes de las playas y habían 4 contratistas y cada contratistas tenían trabajadores y la exigencias eran como 20 y acá estas reduciendo, yo voy a la capacidad de limpieza, ojalá que no suceda durante el transcurso del verano, que estén reclamando. **Concejal Juan Alvarado;** yo entiendo al concejal, por un tema que antiguamente estaban sectorizados por más playas y los contratistas tenían 7 trabajadores cada uno, ahora el sector es más amplio y van a poder cumplir con estas personas o se van a sacrificar más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** van a tener que cumplir con los horarios y lo otro también, en cierta manera, como ahora tenemos hay más tolvas, contenedores y nosotros obviamente vamos a seguir apoyando, no les vamos a dejar todo a ellos. Por eso se redujo esa alternativa. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** para aclarar lo que está explicando el Alcalde, el año pasado más que el servicio de limpieza de playa en Hornitos era dar vuelta los tarros de basura, pero ahora ya tenemos los camiones, ahora no va a ser tan fuerte como el año pasado no teníamos como ir a Hornitos, era sacar la basura y este año no va a ser así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tenemos los 2 camiones y el año pasado no teníamos nada, por algo dejamos 4 y 3 que deben cumplir, por algo hay un contrato y ellos como Medio ambiente tiene que fiscalizar estos contratos.

**Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** en las evaluaciones, pusimos porque los otros no cumplían la gente que quedó fuera de la licitación, Víctor Ñirril, no cumple porque le faltó la documentación que tenía que ver con la acreditación de la personalidad jurídica, tampoco cumplía con las bases técnicas que no especificaba los camiones, tenía una camioneta por lo tanto no cumplía dentro de lo que necesitábamos para la limpieza de las playas. Lo otro era desglose de sueldos que es algo importante que nosotros que tenía en cuenta, que tenía que ver con cuánto les iba a pagar a los trabajadores, que era un punto importante para nosotros. El segundo Herco tampoco cumplía con documentación básica, como la presentación del carnet de identidad, tampoco presentó el certificado que acredite la personalidad jurídica y tampoco cumplía con las bases técnicas y de la misma manera que el

anterior que ponía una camioneta siendo que nosotros le estamos pidiendo un camión  $\frac{3}{4}$  y además de eso había presentado el tema que no cumplía con la oferta económica, y el tercero Herflot, el no cumplía con el desglose de los sueldos, había más de un presupuesto para los sueldos de los trabajadores por lo tanto por ese motivo y por la especificación técnica de los camiones no quedó en la licitación, había puesto que como el camión había sido de tantas toneladas y en otro papel decía otra, por lo tanto lo dejamos fuera por eso. Estas son las tareas mínima y la frecuencia del servicio que son las limpiezas de las playas que se realizarían de lunes a sábado y los días domingo, esto se va hacer cuando se necesite, por ejemplo, si están muy sucias los días domingos se le va a pedir al contratista que asista, pero tampoco podemos hacer trabajar todos los domingos a los trabajadores por el tema de las leyes laborales. Además, el retiro de algas que cada vez se encuentre igual la municipalidad le prestara apoyo si hay una gran cantidad de algas, le vamos a prestar apoyo con el tema de la cuadrilla. El retiro de los animales muertos, esto es una de las cosas que tienen que realizar, en este punto hay un caso especial, si son animales muy grandes, lamentablemente no se va a poder retirar y sólo se va a tapar el animal, por un tema de tamaño y de peso, la arena son cosas que siempre se han hecho, de limpiar los bordes de la costanera, va dirigido a las playas de Hornitos, limpieza y retiro de escombros mientras se pueda y disposición de los residuos en el vertedero que al final todos los residuos que saquen de la playa tienen que llevarlo al vertedero para su disposición final de los residuos. Esto es lo más importante, nosotros habíamos puesto como monto máximo 30 millones de pesos y ellos nos están cobrando 29 millones seiscientos treinta y un mil pesos por lo tanto es una ganancia para la municipalidad y lo más importante, es el sueldo líquido que se les pagará a los trabajadores que viene siendo el sueldo de 500 mil pesos a cada trabajador, por lo tanto eso es muy superior a lo que teníamos el año pasado que eran de 350/380 mil pesos. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** lo que hay que destacar, que es el primer contrato que se consigue con un sueldo de 500 mil pesos líquido a los trabajadores, así que hay que destacar



**Concejal Armando Aillapán;** quisiera que no hicieran tanta alusión a eso, realmente a la cantidad de trabajadores que hay hoy en día a lo que estaban antes, habían cerca de 20 trabajadores ahora son 7. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** el presupuesto empezó con más de 100 millones de pesos a 5 oferentes y después bajó a como 60 millones de pesos y ahora estamos en 30 millones de pesos, la reducción presupuestaria ha sido tan fuerte que todo se ha... **Concejal Armando Aillapán;** Ud. me lleva a esta parte pero mira, el año pasado pasó una cosa casi similar. Entonces, nosotros propusimos, porque aquí el descontento hoy día es general de los contratistas, porque no cumplen con un tema, con otro tema, los oferentes no cumplen cuál fue el acuerdo que quedamos nosotros era que hicieran publicidad, que hicieran campaña, por lo menos por la radio avisándole a la gente por este tema, no sé porque motivo no se han presentado cada uno responde. Pero antiguamente, era eso darle posibilidad a la gente que pudiese tener trabajo acá en Mejillones, con 4 contratistas se dejaban conforme a la población. Yo entiendo que ustedes lo suben al portal, la gente manda, le falta datos porque a lo mejor no hay una instrucción de parte de acá del encargado hacia los contratistas no se si Uds. llaman antes de esto al contratista para que estén acá, como una instrucción. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** lo que pasa, nosotros no podemos tener ningún vínculo con ningún contratista porque eso se llama lobby, entonces nosotros lo subimos al portal y ahí se dan por enterado de las licitaciones. **Concejal Armando Aillapán;** yo me refiero antes de, se me ocurre una idea, se puede invitar a lo mejor un día a todos los contratistas acá a modo de información para un año más, Uds. lo pueden hacer. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** lo podríamos coordinar con Chile Compra, para que los capacite. **Concejal Armando Aillapán;** buscar un mecanismo, cosa que eduquemos a la población, ese es mi mensaje. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo entiendo la situación si yo soy contratista, yo soy oferente y si me dicen que tengo que cumplir con 5 puntos, independiente que le haga o no capacitación y hay un oferente que se han equivocado, ni siquiera han puesto una fotocopia del carnet, eso ya escapa de nosotros. Por eso digo yo, que está bien, pero es así la cosa.

**Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** lo otro, es la presentación del personal, nos estaba ofreciendo un camión de basura para el sector de Hornitos que también tiene que ver con el casco urbano de Hornitos y un camión  $\frac{3}{4}$  que sería para el sector de la Rinconada

hacia allá. Entonces, nosotros habíamos pedido para esta licitación un camión  $\frac{3}{4}$  mínimo de 3,1 tonelada, por el tema de los viajes que tienen que llevar al vertedero municipal, la idea que no nos dejara así, como nos pasó el año pasado que dejara en los contenedores toda la basura que sacaba de la playa. Y lo último vendría a ser los implementos que la empresa va a poner tiene que ver con la limpieza de playa en sí, como la vestimenta con el logo, los rastrillos, las máscaras medio rostro, carretilla, gorro de ala completa para el sol, palas, lentes de mica oscura, escobillas, protector solar y la hidratación también debería estar en la licitación.

**Concejales Guillermo Ferreira;** tú vas a estar a cargo como ITO, para fiscalizar que hagan el aseo, que cumplan con los trabajadores. **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** sí.

**Concejala Luz Vargas;** lo que yo no estoy de acuerdo, en enterrar los animales muertos, de ninguna manera hay que sacarlos, aunque el animal sea grande imagínese después la pudrición es horrible y nosotros en verano tenemos, típico una hediondez en Mejillones por producto del huir que se pudre, entonces yo no estoy de acuerdo de ninguna manera que se entierren los animales. **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** el problema que los animales son demasiados grandes y no se pueden... **Concejala Luz Vargas;** pero con mayor razón. **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** ahí nosotros tenemos que prestar apoyo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay una entidad que retira estos animales. Como parte de medio ambiente, no sé si están las condiciones porque la otra vez yo le escuche al Prof. Carlos Guerra que estos animales menores debían, digamos, enterrarse y no llevarlos a vertedero porque allá es peor. Pero si no lo pueden mantener al aire libre. Sería bueno averiguar qué es lo correcto enterrarlo o sacarlo. **Concejala Luz Vargas;** es un animal muy grande para enterrarlo y nos vamos a encontrar con lobos muertos enterrados. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** lo vamos averiguar, cuál es el procedimiento oficial pero no hay que olvidar que de repente hay lobos que pesan más de 500 kilos, el camión es imposible que entre en la arena, pero hay ciertos animales que vamos a tener que enterrarlos porque son demasiados grandes y los más pequeños vamos a ver mejor procedimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** buscar una alternativa correcta.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hecha la presentación y una ronda de preguntas, entonces vamos a pasar a aprobar o no el contrato de Servicio de Aseo y Retiro de residuos de playas diversos sectores de la comuna de Mejillones.

**Concejala Luz Vargas;** Alcalde, ¿quién se lo adjudicó? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Transportes Jiménez XRL.

**Concejales Guillermo Ferreira;** lo que entrega la mesa técnica, la evaluación y todo, tengo que APROBARLO.

**Concejales Armando Aillapán;** no tengo comentario, APRUEBO.

**Concejales Grecia Biaggini;** APRUEBO

**Concejales Sidney Biaggini;** APRUEBO, pero no me quedó claro, el camión está en la licitación. **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** son dos camiones, eso es por el contratista. **Concejales Sidney Biaggini;** eso va dentro de la licitación. **Sr. Pablo Santoro, Profesional Medio Ambiente;** son 2 camiones, un camión de basura, de carga trasera, y el otro un camión  $\frac{3}{4}$ . **Concejales Sidney Biaggini;** lo único que encuentro, que es muy poca gente, son muy grandes las playas. **Concejales Juan Alvarado;** yo creo que el primer mes, la fiscalización lo va a decir.

**Concejales Juan Alvarado;** APRUEBO.

**Concejala Luz Vargas;** voy APROBAR, pero quede con dudas.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBO.**

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba Contrato por "Servicio de Aseo y Retiro de residuos de playas diversos sectores de la comuna de Mejillones, 2020" ID652180-53-LE19.**

## **SEGUNDO PUNTO**

- Aprobar de contrato de servicio y producción fiesta navideña mejillones 2019.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** alguna consulta por si les queda alguna duda, a este contrato de servicio de producción de fiesta navideña se va a realizar este próximo día viernes, esto tiene que ver con todo lo que es juegos, piscina, toldo, escenario, etc.

**Concejala Luz Vargas;** ¿cuánto está saliendo? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** \$ 60.881.000.- IVA incluido. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** son 40 millones de pesos municipales y 20 millones de pesos convenio con el Banco Santander.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, los juegos son los que están, los juguetes por otro lado y los confites por otro lado.

**Concejala Luz Vargas;** ¿esto que es exactamente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** producción de evento, por ejemplo que venga el viejo pascuero, que tenga el escenario, amplificación, los toldos, la piscina, los juegos. **Concejala Luz Vargas;** confites aparte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y los juguetes aparte. Solamente la producción de evento.

**Concejal Sidney Biaggini;** ¿es la misma empresa del año pasado? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, el año pasado hicimos trato directo, todos los años se ha hecho trato directo, pero ahora se hizo licitación. En comparación de la fiesta del año pasado es lo mismo pero va a ver diferente show todo el día y aumentamos la zona de sombreadero y muchas más piscinas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y porque piscina también es importante, porque había en realidad 4 y los más grandes lo ocupaban, ahora los vamos a separar piscinas para cierta edad y piscina para más grande. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** y el sector de carpas va a ser mucho más grande.

**Concejal Juan Alvarado;** en el mismo contexto en la mañana de 11... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a 7 u 8 de la tarde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede a solicitar la votación de los Concejales para la aprobación del contrato de servicio y producción fiesta navideña mejillones 2019.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba el Contrato de servicio y producción fiesta navideña Mejillones 2019.**

### TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato por trato directo, por el servicio de Alumbrado Público.

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** las bases de la nueva licitación todavía se encuentran en Contraloría. Se enviaron a inicio del mes de noviembre de este año y todavía están en el ente fiscalizador. Yo creo que por los sucesos que se han acontecido en este último tiempo, no hemos tenido respuesta alguna por parte de Contraloría y este servicio termina el 31 de diciembre. Es un servicio que no se puede suspender por ende sí o sí se requiere la contratación directo sobre todo el prestador de servicio se encuentra actualmente. Ahí en su oportunidad se les pasó el contrato respectivo, se le detalla las obligaciones del contratista, el valor y los meses, es una contratación directa por 4 meses. El contrato es a partir de enero y termina en abril.

**Concejal Sidney Biaggini;** recuerda que se acordó si la Contraloría no cumplía que no se viera más el tema y para eso tenemos abogados y que ellos lo vean si salimos de la ley o no salimos de la ley, porque si lo estamos esperando vamos a estar siempre con tratos directos.

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo más sensato es dejar sin efecto el convenio que tenemos con Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy a pedir en la primera sesión de enero, que me parece que es el jueves 2, voy a llevar punto de tabla la no renovación de este convenio con Contraloría, porque al final es vez de habernos ayudado nos ha perjudicado.

**Concejal Armando Aillapán;** sobre este tema, en sesiones anteriores lo acordamos, entonces no se hizo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quisimos darle la oportunidad a Contraloría para ver si se arreglaba, pero no pasó.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Entonces, aprobar contrato por trato directo por servicio de alumbrado público por 4 meses al actual contratista.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba el Contrato por trato directo, por el servicio de Alumbrado Público.**

### CUARTO PUNTO

- Aprobación Presupuesto Municipal, periodo 2020.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a dar una rueda de consulta a Uds. para terminar. Pero sí debemos aprobar no solamente el presupuesto 2020 sino también hay que aprobar las políticas de recursos humanos que están ahí que se han aprobado por años anteriores y los honorarios a suma alzada.

**Concejal Guillermo Ferreira;** también se tiene que entregar el plan comunal y el plan de seguridad pública. Todos esos instrumentos que tiene el presupuesto se supone que dejamos fondos para seguridad pública, para el plano regulador comunal.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente agregar algo más, las personas que no estuvieron en la mañana, se les entregó a Uds. que lo tiene don Samuel Hidalgo, es una acta de acuerdo que vamos a tomar antes de votar. Por lo tanto, le voy a decir a don Samuel para que la lea y para que quedemos claro todos con eso.



### ACTA DE ACUERDO

#### SESION Nº 45/2019.- EXTRAORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos Nº 73, Nº 74, Nº 75 del Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El Honorable Concejo Comunal, al momento de aprobar el Presupuesto Municipal Anual, deberá prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante contratación a Honorarios suma alzada año 2020:

#### FUNCIONES :

- a) **Delegado Municipal en Michilla:**  
La función del delegado en la Localidad de Michilla, cumplirá la misión de Informar y controlar la ejecución de las actividades e Iniciativas Municipales.  
Que resulta imprescindible para el Municipio mantener una estrecha y directa vinculación y sobre todo comunicación con las Organizaciones Comunitarias y habitantes de dicha localidad, para conocer sus necesidades e inquietudes, la cual se verá facilitada con la existencia de un delegado.
- b) **Expertas en digitación y archivo :** Comprende Expertos para archivar documentación de los siguientes departamentos, debido al gran volumen de documentos que se manejan en las secciones y la Digitación para el ingreso de datos con el fin de actualizar los diversos programas computacionales que se manejan en el ámbito municipal:
- Depto. Administración y Finanzas:
    - o Experta en digitación en actualización base de datos del sistema computacionales de contabilidad, análisis contable mensual de cuenta "Anticipo a Rendir Cuenta".
    - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional de patentes municipales, en Sección Rentas y Patentes.
    - o Experta en archivo y digitación en base de datos del sistema de contabilidad gubernamental en lo que respecta a Subvenciones de Organizaciones Comunitarias.
  - Depto. Obras Municipales:
    - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional utilizado en el Depto. De Obras Municipales.
  - Secretaría Municipal:
    - o Experta en archivo de documentos y digitación en Programa Computacional utilizado en el Juzgado de Policía Local.
  - Archivo, Recepción, despacho y foliación de documentación interna (Decretos y ordinarios alcaldicios). Recepción correspondencia externa y distribución a los diversos departamentos de documentación externa.
  - o Recepcionista público en general y atención de Central Telefónica
- Administración Municipal:
  - o Experta en archivo de documentos y digitación en oficina de recepción; y manejo de Central telefónica.
- Sección de Tránsito:
  - o Experta en archivo y digitación para la actualización y regularización de archivos de usuarios Licencias de Conducir y Carpetas Permisos de Circulación.
- c) **Encuestador (a) :** Encuesta de Fichas de Protección Social a las personas en la comuna para que puedan acceder a beneficios sociales.
- d) **Experto soporte técnico base de datos:** Asesoría y actualización de Soporte Técnico Base de Datos y otros requerimientos de sistemas computacionales.

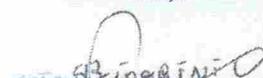


  
**LUZ VARGAS HERRERA**  
Concejal

  
**ARMANDO ULLAPAN NAHUEL PAN**  
Concejal

  
**GRACIA BIAGIONI SANCHEZ**  
Concejal

  
**GUILLERMO FERREIRA DIAZ**  
Concejal

  
**SIDNEY BIAGIONI OCARANZA**  
Concejal

  
**JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ**  
Concejal

  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal

  
**SERGIO VEGA VENEGAS**  
Alcalde

SVV/SHP/lam.-

**CERTIFICADO No. 106/2019.**

**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, certifica en su calidad de ministro de fe, lo siguiente:

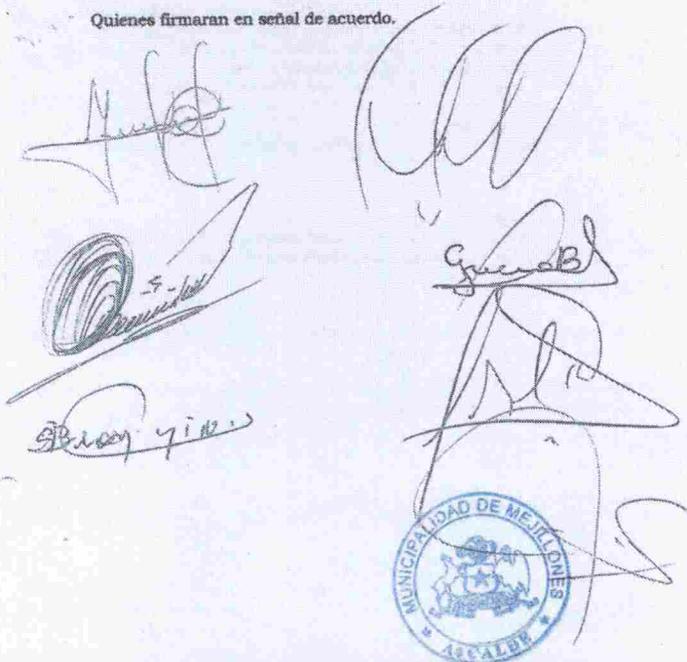
Que en sesión extraordinaria No. 45/2019, de fecha 13 de Diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal, aprobó el punto 4° de la tabla confeccionada para tales efectos, vale decir "Aprobar Presupuesto Municipal, periodo 2020", con la salvedad de lo siguiente:

- a. Condicionar la entrega de los montos designados para Fundación Cultural de Mejillones, Asociación de Deportes y Recreación de Mejillones, Escuela de Fútbol Municipal Mejillones y a todas las entidades territoriales y funcionales, con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento de Subvenciones Municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio No. 1328/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, a lo siguiente:
  - i. Rendir en tiempo y forma las subvenciones entregadas en el periodo 2019.
  - ii. En la efectividad de rendir conforme, entregar parcialmente las subvenciones, estipulando la época de entrega en el respectivo Convenio a celebrar para tales efectos, para el periodo 2020.
  - iii. Cuyos proyectos entregados, en el caso de las agrupaciones funcionales, deben ser diversos a los proyectos ya entregados por la I. Municipalidad de Mejillones.

La decisión adoptada fue aprobada por los siguientes integrantes del Honorable Concejo:

1. Sergio Vega Venegas
2. Luz Vargas Herrera.
3. Guillermo Ferreira Díaz.
4. Armando Aillapan Nahuelpan
5. Grecia Biaggini Sánchez
6. Sidney Biaggini Ocaranza.
7. Juan Carlos Alvarado Diaz.

Quienes firmaran en señal de acuerdo.



Se extiende el presente certificado para fines que se estime necesario.



**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo que nosotros habíamos conversado, va a quedar condicionado los recursos para, en un minuto, entregarlos. Se ha conversado bastante al respecto y solamente agregar algo que me parece muy bien de una buena vez ya tomemos decisiones como corresponde, independiente que a veces sean complicadas o no pero ya tuvimos que tomar estas decisiones. Por lo tanto, creemos que es muy importante esta toma de conciencia que nosotros hemos cometido o no y asumo este error de ahora. Con estas condicionantes, de cierta manera, ponemos énfasis a lo que nosotros debimos hacer en un minuto, desgraciadamente no lo hicimos pero ahora está la oportunidad. Así que dicho eso vamos a ver si hay otra consulta y si no pasaríamos a aprobar este documento.

**Concejala Luz Vargas;** en la mañana nosotros tuvimos una pequeña reunión y después le pusimos una condición a Ud. quedamos nosotros, y por lo que me doy cuenta, la solicitud que nosotros hicimos no va. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuál? **Concejala Luz Vargas;** la escuela de fútbol. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, está en el presupuesto. **Concejala Luz Vargas;** pero la cantidad que nosotros solicitamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el máximo que tenemos es 80 millones de pesos y no los 100 que se había dicho, los 80 quedaron en el presupuesto. **Concejala Luz Vargas;** nosotros en la mañana habíamos conversado de que fuera otro monto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es demasiado, yo creo que no es bueno poner tanto. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, tiene que considerar que esa persona a puesto plata de su bolsillo toda la vida y es un acuerdo que tomamos en la mañana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo problema. En cierta manera creo que 80 millones de pesos son dentro de lo que corresponde, vamos a tener problemas con las otras instituciones pero si Uds. deciden. **Concejala Luz Vargas;** nosotros en la mañana tomamos un acuerdo y siempre nosotros revocamos nuestros acuerdos, porque decimos una cosa después decimos otra. Por una vez en la vida nosotros dijimos hoy que todos íbamos a estar de acuerdo en esta votación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cómo podemos hacer ese cambio? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** tenemos que modificar alguna cuenta de gastos que tenemos destinados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo otro que podemos hacer, yo les sugiero otra alternativa, para no variar esto y tomar un acuerdo, apenas lleguen fondos en el transcurso del año hacemos la modificación y le agregamos los 20 millones de pesos. **Concejala Luz Vargas;** pero quedamos con los 100. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo dejamos para no modificar ahora

**Concejal Guillermo Ferreira;** hay que ser realista, nosotros aprobamos una nueva planta municipal, imagínese que no haya financiamiento, estamos aumentando y dónde está la planta municipal, hay que aterrizar porque es una proyección, no se dice que vamos a tener esta plata y esto se va a cumplir, se está proyectando y nosotros estamos aprobando una planta municipal. Va a salir una persona diciendo que porque no se coloca en el CRAM, la subvención. **Concejal Sidney Biaggini;** para darle una explicación a Guillermo, si nosotros hubiéramos pensado algo malo lo primero que hubiéramos sacado los 500 millones de pesos que quedaron para la planta y no la tocamos, para que sepan algunos funcionarios.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente para aclararlo, lo que el presupuesto está provisionando, imaginemos los 500 millones que están para la planta y la planta no sale, tiene que redistribuirse, pero si llega la planta ya está provisionada.

**Concejala Luz Vargas; APRUEBO**

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo voy **APROBAR CON OBSERVACIONES.** **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después las observaciones se las entrega a don Samuel Hidalgo. **Concejal Guillermo Ferreira;** El Alcalde, la primera semana de octubre tiene que someter consideración al concejo las orientaciones globales de la municipalidad, que es el plan de acción, eso tiene que ir junto cuando se está aprobando. También tienen que entregar el plan comunal de seguridad pública, las políticas de inversión y a base de eso, yo apruebo con observaciones el presupuesto municipal.

**Concejal Armando Aillapán;** voy a entregar una pequeña opinión, yo pienso que este concejo ayer trabajamos en la tarde y días anteriores, pero es bueno que también sepan los funcionarios, que sepa toda la gente, que nosotros vamos a tratar el próximo año de hacer las cosas lo mejor posible pero para eso también vamos a requerir de mucho asesoramiento, porque han pasado muchos años y nosotros teníamos otra postura acá pero en ningún momento perjudicar a los funcionarios y eso que quede claro, porque aquí no sé qué pasa con este concejo que a veces se tergiversan las cosas, pero el sentir como concejal nunca ha sido eso. Por lo tanto, para el próximo año porque acordamos nosotros como concejales en esta mesa en la tarde, sí o sí sea una cosa real para el próximo año, por ejemplo que acá sea el ente que regula todos los programas. Basado en eso, y con todo lo que ha pasado en nuestro país aprendamos algunas cosas, que seamos sinceros y que las cosas las digamos en la mesa. Pero, insisto, requerir apoyo de los funcionarios profesionales que cada 3 meses nos entreguen lo que corresponde ya sea el Control, Dideco, vamos a trabajar de esa forma, por lo tanto yo **APRUEBO**.

**Concejala Grecia Biaggini;** en el presupuesto vi cosas que no estaban muy claras, que acá era difícil que su jefatura no supiera que tenían que entregar informes trimestral para que nosotros estuviéramos claros de toda esta situación, una cartera de proyectos que tampoco no se presentó, las construcciones, el plan de fiscalización para el año 2020, proyecciones de ingresos para el 2020, entonces, acá en esta observación los informes tienen que entregar trimestralmente. La Sra. Marcela entregó esta planilla y no está clara porque hay muchos errores, personas que no están, hay personas que no tienen el título y lo tienen como asistente social, hay personas que no están trabajando y los tienen con el mismo nombre. Entonces, estas cosas hay que verlas porque quizás nosotros podemos cometer errores. Me gustaría que estos planes y programas que ingresaran a las arcas municipales y que el administrador se haga cargo, tenemos un grave problema en la OTEC, vienen de Marimaca, que es una empresa donde debemos de tener gente especializada y como una persona va a trabajar si tiene un 4to. Básico, la OTEC por si solo los puede nivelar, hay una persona que por 3 meses le arregla la OTEC. Yo lo he revisado muy minuciosamente, hay funcionario donde dice parvularia y ella es la secretaria de la OPD, entonces acá a nosotros nos mienten. Los planes y programas no han funcionado, sería bueno que pasara a la municipalidad y que el mismo administrador se preocupara porque DIDECO es el corazón de nuestra comuna y está trabajando pesimamente, los planes y programas no trabajan. Yo lo voy **APROBAR**.

**Concejal Sidney Biaggini;** por primera vez, de los 3 años que estamos acá se conversó, desgraciadamente no estuvieron 2 concejales, pero fue bueno para mí y que ojalá sigamos igual, conversamos todos para el bien del Alcalde y de nosotros, por eso se hizo este compromiso del Alcalde y todos firmamos porque se va a cumplir y va a quedar en acta, por eso Alcalde yo **APRUEBO**.

**Concejal Juan Alvarado;** estamos más que claro, fue satisfactorio cuando logramos juntarnos y logramos llegar a un acuerdo. El objetivo principal es nuestra comuna, hacer las cosas bien como corresponde y lo posible no perdernos de vista y tener más reuniones como esta, yo **APRUEBO**.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien que este tipo de situaciones se vean porque ahora tenemos la oportunidad de poder coordinar, revisar, condicionar, me parece bien porque esa es la oportunidad. Insisto, no tan sólo me parece bien lo que dice Guillermo que cada jefatura, dirección, debiese cada 3 meses entregar a nosotros además de eso creemos que sería importante que nos pudiésemos juntar nosotros también independiente de un concejo, independiente de una sesión a lo menos una vez al mes lo hacemos, como lo hicimos hoy día en la oficina, creo que es mucho más beneficioso porque aquí estamos supeditado a tiempo, que quede grabado, que no podemos decirle tal cosa, aquí conversamos como corresponde. Creemos que nunca es tarde para hacer las cosas, por lo tanto nos queda todavía un año de trabajo y creo que este año viéndolo, como lo vamos hacer creo que va a ser beneficioso para todos, yo también **APRUEBO** y les doy las gracias a Uds. no tan sólo como concejo sino también a nuestros funcionarios.



**Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** con respecto a lo que decía la Sra. Grecia ese informe lo entregué yo quería contarle eso. Nosotros lo sacamos de computación, tenemos en el sistema todos los gastos. Entonces, cuando Uds. querían la información de lo que se había gastado, yo lo saque del sistema pero no lo pude depurar y no lo pude arreglar. Así que salió como está en el sistema contable por eso quería aclararle eso. Se supone que tenga errores, porque la verdad que es del sistema de contabilidad se van modificando muchos los nombres de las personas, se van modificando los cargos. Entonces, yo lo saque rápido porque no tenía mucho tiempo cuando lo pidieron y lo traje de un día para otro. Entonces, eso quería decirle que eso hay que corregirlo. En el fondo me interesaba que Uds. vieran cuánto se ha gastado este año, cuánto se le había presupuestado, eso es lo quería que Uds. lo vieran.

**Concejala Luz Vargas;** Alcalde, yo creo que por primera vez hemos molestado bastante a Vilma, porque nunca nos habíamos juntado, es súper importante juntarnos y es súper importante también juntarnos como concejales, sin el alcalde, sin el administrador, porque hay cosa que nosotros tenemos que verlos en forma personal como a veces tenemos opiniones y cuando Ud. está a veces las cosas no se dicen como realmente son. Es importante juntarnos con Ud. pero también es importante juntarnos nosotros como concejales para tener diferentes opiniones y llegar a un acuerdo como llegamos hoy día. Me alegro que todos hayan aprobado el presupuesto con la condicionante de la mañana, porque en un momento muchas veces decimos que sí pero después llega el momento que cambiamos en el transcurso. Tenemos que una vez por todas trabajar nos queda muy poco tiempo, tenemos que trabajar, la gente afuera nos ve mal a nosotros. Entonces, queda tan poco tiempo y es verdad que lo podríamos aprovechar estos meses que nos quedan para trabajar bien y hacer cosas positivas para la comuna. En estos momentos súper difícil que está viviendo el país, por lo menos que no nos comparen con otros municipios, donde realmente en todo municipio hay problemas gravísimos. Yo creo que en este municipio, acá no ha tenido problemas como los tienen otros Alcaldes que están llenos de demandas por los concejales. Así que agradecerle a Vilma por el trabajo porque nosotros queremos hacer las cosas bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y no solamente a Vilma sino que a Hyans, a Kristel, a Diego, a Alejandra y a los demás funcionarios que de una u otra forma han estado trabajando bastante.

**Concejal Guillermo Ferreira;** acá el presupuesto que uno deja, pero debajo de ese presupuesto está al plan de desarrollo comunal, abajo de ese mismo presupuesto está el plan regulador, están las políticas de recurso, a nosotros nos dijeron que tienen que entregar para la aprobación está el plan de acción municipal que lo hace el administrador porque es un ente fiscalizador de apoyo del Alcalde para ver si cada departamento está cumpliendo el plan de desarrollo comunal, a eso es lo que uno reclama. Uno lo que también reclama que cada 3 meses tiene que entregar información, Control Interno y Finanzas tienen que estar con todos los departamentos entregando información trimestralmente con Dideco, con SECPLAC, con Obras, porque Ud. es la que administra los recursos. Claudio es el que fiscaliza que los recursos se aprueben conforme a las normativas.



<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA CON OBSERVACIÓN</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto Municipal, periodo 2020.**

#### **QUINTO PUNTO**

- Aprobar solicitud de espacio público en Playa Chacaya, por temporada estival.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a la lectura de la carta enviada por la señora Esmeralda Jorquera Godoy donde solicita el Espacio Público para la

**instalación de un Quiosco en Playa Chacaya, en el periodo estival desde el 15 de Diciembre de 2019 al 15 de Marzo de 2020.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el plano regulador también le afecta a esa playa, o solamente una autorización Armada para este caso. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** esta fuera de la jurisdicción de la Armada, nos corresponde a nosotros.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Veámoslo primero, porque después no vamos a tener tiempo para aprobarlo. Si es un periodo estival y está dentro de lo que corresponda y fiscalizarlo, creo que no deberíamos tener mayores problemas. Lo aprobamos condicionado qué Obras nos diga definitivamente si cumple o no cumple.

**Concejal Sidney Biaggini;** la ley del verano, da mucha oportunidad puede tener shoperia, discotheque, yo creo que lo que está diciendo es lo mejor. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** efectivamente como dice Don Sidney la ley de rentas municipales, señala que la municipalidad puede otorgar por un periodo de 4 meses, que es periodo estival. Nos obstante, Uds. deben en el acto establecer la fecha.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo** procede la votación para la aprobación de la solicitud de espacio público en Playa Chacaya, por temporada estival.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba solicitud de espacio público en Playa Chacaya, por temporada estival supeditado a la Fiscalización de Obras.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo aprobamos supeditado que Obras lo pueda fiscalizar.

**SEXTO PUNTO**

- Aprobar trato Directo, respecto al Servicio de Aseo a dependencias Municipales, solicitado por el Sr. Diego López L, Asesor Jurídico.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para que explicarlo, lo tenemos más que claro solamente por el convenio que tenemos con Contraloría vamos a aprobar un trato directo por 4 meses, para no dejar las dependencias municipales sin aseo, solamente se aprobaría de acuerdo a estas mismas condiciones no hay ningún cambio al respecto, solamente esperamos la respuesta de la Contraloría y si terminamos este convenio en enero simplemente ahí entregamos como corresponde la licitación.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que me interesa a mí, que yo lo plantee en la reunión anterior, es el contrato de los funcionarios que hacen aseo en las dependencias municipales. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** lo importante, por cuanto la contratista aún no tiene el contrato suscrito, no puede redactarles el contrato para las personas, no obstante la legislación, la empresa tiene un plazo de 15 días para estipular el contrato, por lo tanto estaría dentro del plazo. De hecho antes de la próxima semana ya debería tener el contrato, porque para el primer estado de pago deben adjuntar la copia de cada contrato.

**Concejal Sidney Biaggini;** van a quedar las mismas personas en este contrato. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** son las mismas.



**Concejal Armando Aillapán;** ¿el sueldo se mantiene igual? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** sí, se mantiene.

**Concejala Luz Vargas;** este es el contrato que más me ha gustado, porque quedan las mismas persona, las chicas que nos han atendido súper bien y hay que ser solidarios con ellas porque nos han atendido todo el año.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

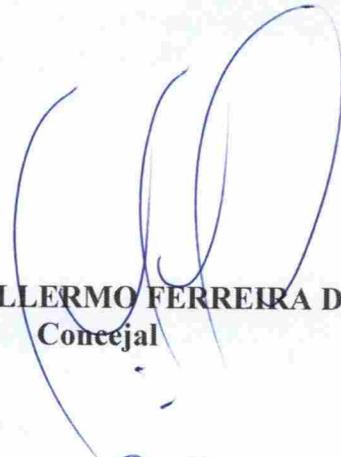
**El Concejo Municipal Aprueba Trato Directo, respecto al Servicio de Aseo a dependencias Municipales.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:27 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

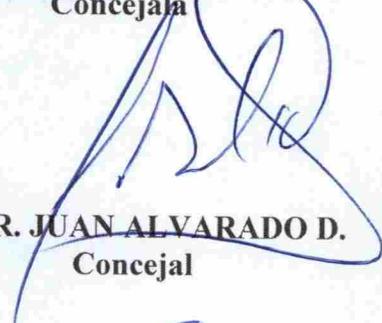
  
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

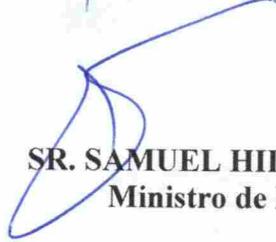
  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.



  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 45/2019 EXTRAORDINARIA**

The first part of the paper discusses the general theory of the subject, and the second part discusses the application of the theory to the case of the present case. The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the case of the present case is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium.



The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the case of the present case is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium. The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the case of the present case is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium.

The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the case of the present case is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium. The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the case of the present case is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium.

REFERENCES

1. [Illegible reference]